



EXP-UNC 0045320/2015

CÓRDOBA, 16 de septiembre de 2015.-

VISTO

El pedido de la Lic. Milagro TERUEL solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de la Lic. Milagro TERUEL (D.N.I.: N° 36.774.401) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Estudio de mejoras en aprendizaje de representaciones para procesamiento del lenguaje natural".

ARTÍCULO 2º: Designar para la Lic. TERUEL la siguiente Comisión Asesora:

- Dra. Laura Alonso Alemany (Codirectora)
- Dr. Marcelo L. Errecalde (Director - UNSL)
- Dr. Jorge A. Sánchez
- Dr. Franco M. Luque (Suplente).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 420/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIGONDO
DECANA
FaMAF